

Lic. Eduardo Martínez Salas

NOTARIO PUBLICO

Nº 28

Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL



Testimonio:

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA
NUMERO 794 SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, VOLUMEN IX NOVENO,
LIBRO 19 DIECINUEVE, DE FECHA 05 CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003
DOS MIL TRES, QUE CONTIENE: CONTRATO DE DONACION PURA A TITULO
GRATUITO CON RESERVA DEL USUFRUCTO VITALICIO, RESPECTO DE UN
BIEN INMUEBLE UBICADO EN ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, QUE
CELEBRAN COMO "DONANTES", LOS SEÑORES ARNOLDO ARREDONDO
BARRAGAN Y SU ESPOSA MARTHA ALICIA LOPEZ DE ARREDONDO, Y COMO
"DONATARIO", EL SEÑOR ARNOLDO ARREDONDO LOPEZ.

Judrez #266 Pte.

Tels. (871)716-80-62, 712-49-47, 712-84-34 y 712-84-35

Celular (044-871)710-64-10

Torreón, Coah., México

LIC. EDUARDO MARTINEZ SALAS

Notario Público No. 28
Torreón, Coahuila, México



-- ESCRITURA NUMERO 794 SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO --

-- VOLUMEN IX NOVENO --

-- LIBRO NUMERO 19 DIECINUEVE --

-- EN LA CIUDAD DE TORREON, DISTRITO JUDICIAL DE VIESCA, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, a los 05 cinco días del mes de Diciembre del año 2003 dos mil tres, Ante Mí, LICENCIADO EDUARDO MARTINEZ SALAS, Titular de la Notaría Pública Número VEINTIOCHO, en ejercicio de sus funciones en este Distrito Judicial de Viesca, y con residencia en esta ciudad, DOY FE, -----

-- C O M P A R E C I E R O N : -----

-- POR UNA PARTE y como "DONANTES": -----

-- El señor ARNOLDO ARREDONDO BARRAGAN, quien manifestó ser mexicano por nacimiento, originario de Saltillo, Coahuila, nacido el día 14 catorce de Febrero de 1937 mil novecientos treinta y siete, casado, pensionado, con domicilio en Avenida Morelos 2651 dos mil seiscientos cincuenta y uno oriente en la ciudad de Torreón, Coahuila, quien se identifica con su Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral, acompañado de su esposa, la señora MARTHA ALICIA LOPEZ DE ARREDONDO, quien manifestó ser mexicana por nacimiento, originaria de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, donde nació el día 6 seis de septiembre de 1940 mil novecientos cuarenta, casada, dedicada al hogar, con el mismo domicilio que el anterior, manifestando no ser causante del Pago del Impuesto Sobre la Renta por no dedicarse a actividades que lo ameriten, quien se identifica con su Credencial para Votar, expedida por el Instituto Federal Electoral. -----

-- Y POR LA OTRA PARTE y como "DONATARIO", comparece:-----

-- El señor ARNOLDO ARREDONDO LOPEZ, quien manifestó ser mexicano por nacimiento, originario de Chihuahua, Chihuahua, nacido el día 8 ocho de Enero de 1970 mil novecientos setenta, casado, Operador de Trailers, con domicilio en Calle La Madrid Número 9 nueve, Colonia Valle Verde, de esta ciudad de Torreón, Coahuila, al corriente en el Pago del

NOTARIO
EDUARDO
MARTINEZ
SALAS

Impuesto Sobre la Renta, sin habérmelo comprobado, quien se identifica con su Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral. - - Los comparecientes son de mi conocimiento personal, con capacidad legal suficiente para contratar y obligarse válidamente por no constarme nada en contrario de lo cual doy fe, así como de que: - - - - -

- - - - - EXPUSIERON: - - - - -
- - - - - QUE tienen propalada la celebración de un CONTRATO DE DONACION PURA A TITULO GRATUITO CON RESERVA DEL USUFRUCTO VITALICIO respecto de un bien inmueble ubicado en esta ciudad de Torreón, Coahuila, para lo cual consignan las siguientes Declaraciones y Cláusulas: - - - - -

- - - - - DECLARACIONES: - - - - -
- - I. - Declaran los señores ARNOLDO ARREDONDO BARRAGAN y su esposa MARTHA ALICIA LOPEZ DE ARREDONDO, que son dueños en legítima propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: - - - - -

- - - - - ""...FINCA URBANA ubicada en la fracción del lote de terreno marcado con el número 11 once, de la Manzana 185, del Cuarto Fraccionamiento de Cobián, de esta ciudad de Torreón, Coahuila, con una superficie de 133.84 M2., CIENTO TREINTA Y TRES METROS OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS, y se localiza de la siguiente manera: AL NORTE, en 7.31 siete metros treinta y un centímetros, colinda con el lote número 6 seis; AL SUR, en 7.31 siete metros treinta y un centímetros, colinda con la Avenida Morelos; AL ORIENTE, en 18.31 dieciocho metros treinta y un centímetros, colinda con el lote número 10 diez; y AL PONIENTE, en 18.31 dieciocho metros treinta y un centímetros colinda con la Privada María. - - - - -

- - Dicha propiedad se encuentra debidamente inscrita en los Libros del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad de Torreón, Coahuila, a nombre de los señores ARNOLDO ARREDONDO BARRAGAN Y MARTHA ALICIA LOPEZ DE ARREDONDO bajo la Partida número 29 veintinueve, a Fojas 317 trescientos diecisiete, Volumen 279 doscientos setenta y nueve, de la Sección I Primera, con fecha 6 seis de Septiembre de 1970 mil



LIC. EDUARDO MARTINEZ SALAS

Notario Público No. 28
Torreón, Coahuila, México

novecientos setenta. -----

--- II. - Que la propiedad anteriormente descrita y deslindada se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y libre de toda responsabilidad y gravamen, como lo justifican con los comprobantes respectivos, los cuales se agregarán al Apéndice del Protocolo a mi cargo marcándolos con el mismo número de esta Escritura y bajo la letra que les corresponda y una copia fotostática certificada de los mismos se agregará al primer Testimonio que de la presente Escritura se expida. -----

--- III. - Que los señores ARNOLDO ARREDONDO BARRAGAN y MARTHA ALICIA LOPEZ DE ARREDONDO, por sus propios derechos, han resuelto DONAR a su hijo el señor ARNOLDO ARREDONDO LOPEZ, la NUDA PROPIEDAD, RESERVANDOSE EL USUFRUCTO VITALICIO del inmueble a que se ha hecho referencia, descrito y deslindado en la Declaración I Primera de este Instrumento que antecede. -----

--- IV. - Declara el señor ARNOLDO ARREDONDO LOPEZ, que conoce en todas y cada una de sus partes el inmueble de referencia y que está conforme con el estado que guarda actualmente dicho bien inmueble. -----

--- VISTO lo anterior, los comparecientes otorgan las siguientes: -----

CLAVULAS :

--- PRIMERA. - Los señores ARNOLDO ARREDONDO BARRAGAN y su esposa MARTHA ALICIA LOPEZ DE ARREDONDO, por sus propios derechos y por convenir así a sus intereses, hacen DONACION PURA A TITULO GRATUITO DE LA NUDA PROPIEDAD CON RESERVA DEL USUFRUCTO VITALICIO, en favor de su hijo el señor ARNOLDO ARREDONDO LOPEZ, QUIEN ADQUIERE, LA NUDA PROPIEDAD del inmueble descrito y deslindado en la Declaración I Primera de este Instrumento, la cual se tiene aquí por reproducida como si fuese copiada íntegra y a la letra, con todos sus usos, costumbres, servidumbres y todo cuanto de hecho o por derecho le corresponda o pudiera corresponderle, sin reservas ni limitaciones de ninguna especie o clase, libre de toda responsabilidad y gravamen y al corriente en el pago de sus contribuciones.

--- SEGUNDA. - Por su parte el "DONATARIO", señor ARNOLDO

NOTEJADO

2

ARREDONDO LOPEZ, acepta la presente DONACION DE LA NUDA PROPIEDAD hecha a su favor en los términos del presente Instrumento. -- "LA PARTE DONANTE", señores ARNOLDO ARREDONDO BARRAGAN y MARTHA ALICIA LOPEZ DE ARREDONDO, manifiestan que la presente DONACION DE LA NUDA PROPIEDAD CON RESERVA DEL USUFRUCTO VITALICIO la efectúan a Título Gratuito, en virtud de poseer bienes suficientes para subsistir. -----

--- TERCERA. - Los otorgantes hacen constar que esta DONACION se lleva a efecto de acuerdo y conforme a las disposiciones de los Artículos 2742 dos mil setecientos cuarenta y dos, 2749 dos mil setecientos cuarenta y nueve, 2751 dos mil setecientos cincuenta y uno, y 2755 dos mil setecientos cincuenta y cinco del Código Civil del Estado de Coahuila. -----

--- CUARTA. - Asimismo los otorgantes hacen constar que esta DONACION no causa el Impuesto sobre la Renta, de conformidad con lo dispuesto por la Fracción XIX diecinueve del Artículo 109 ciento nueve de la Ley de la Materia. -----

--- Los otorgantes convienen que para efectos fiscales el valor catastral de dicho inmueble es la cantidad de \$198,431.55 (Ciento Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Un Pesos 55/100 Moneda Nacional). -----

--- QUINTA. - Todos los Impuestos y Gastos que origine el presente CONTRATO DE DONACION, serán por cuenta de el "DONATARIO".-----

--- SEXTA. - "LA PARTE DONANTE", señores ARNOLDO ARREDONDO BARRAGAN y MARTHA ALICIA LOPEZ DE ARREDONDO, para acreditar el entroncamiento con su hijo el señor ARNOLDO ARREDONDO LOPEZ, me exhiben copia certificada de el Acta de Nacimiento de el "DONATARIO", cuyo documento doy fe de haber tenido a la vista y que agrego al Apéndice del Protocolo que es a mi cargo, marcándolo con el mismo número de esta Escritura y folio que legalmente le corresponda; y una copia fotostática certificada del mismo se agregará al primer testimonio que de la presente Escritura se expida. -----

--- SEPTIMA. - Las partes expresamente se someten para el cumplimiento y la interpretación de este Contrato, a las Autoridades y



LIC. EDUARDO MARTINEZ SALAS

Notario Público No. 28
Torreón, Coahuila, México

5

Tribunales de esta ciudad de Torreón, Coahuila, con renuncia hecha expresamente del fuero de su domicilio, tanto actual como futuro que pudieran tener. -----

----- LEIDO : -----

--- QUE fue a los comparecientes el contenido íntegro del presente Instrumento y habiéndoles explicado su valor, fuerza y alcance legal de su contenido, se manifestaron conformes con el mismo, lo ratificaron y firmaron para debida constancia ante mí, habiéndoles advertido a los comparecientes de la obligación que tienen de presentar el Testimonio que de esta Escritura se expida en el Registro Público de la Propiedad para su inscripción en la Sección correspondiente.- DOY FE.-----

"DONANTES".- SR. ARNOLDO ARREDONDO BARRAGAN.- RUBRICA.-

SRA. MARTHA ALICIA LOPEZ DE ARREDONDO.- RUBRICA.-

"DONATARIO".- SR. ARNOLDO ARREDONDO LOPEZ.- RUBRICA.-

PASO ANTE MI".- DOY FE.- LIC. EDUARDO MARTINEZ SALAS.-

NOTARIO PUBLICO NUMERO 28.- RUBRICA Y SELLO DE AUTORIZAR

DEL NOTARIO.-----

COTEJADA

----- AUTORIZACION DEFINITIVA. -----

--- EN la ciudad de Torreón, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila de Zaragoza, a los 10 diez días del mes de Diciembre del año 2003 dos mil tres, AUTORIZO DEFINITIVAMENTE la presente Escritura con mi firma y sello.- DOY FE.-----

LIC. EDUARDO MARTINEZ SALAS.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 28.-

RUBRICA Y SELLO DE AUTORIZAR DEL NOTARIO.-----

--- ES PRIMER TESTIMONIO SACADO FIELMENTE DE SU ORIGINAL
QUE OBRA EN EL PROTOCOLO QUE ES A MI CARGO,
CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO 2003 DOS MIL TRES. VA EN
3 TRES FOJAS UTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS, CORREGIDAS,
SELLADAS Y AUTORIZADAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY. Y SE

3

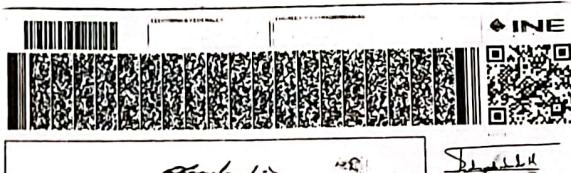
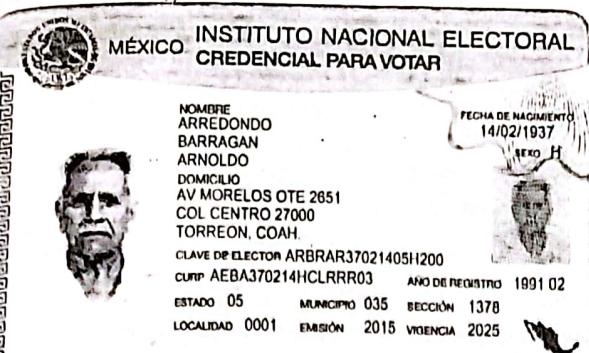
AUTORIZA EN ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA A LOS 10 DIEZ
DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003 DOS MIL TRES. - DOY
FE. -



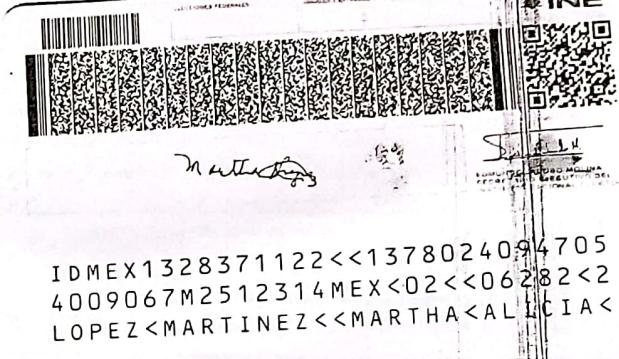
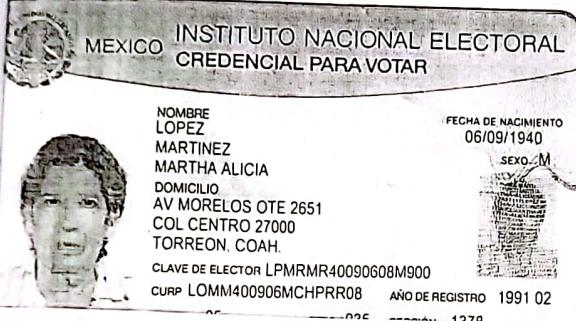
LIC. EDUARDO MARTINEZ SALAS
NOTARIO PUBLICO NUMERO 28

El presente documento fué Recibido, En ésta Oficina ubicada en la Ciudad
de TORREON, Coahuila, A las 11:05 hrs del Día 6
de ENERO, de 2004, y se inscribe el Día 2
de FEBRERO, de 2004, bajo la partida 21796
Folio _____ Libro 25 Fcdo. J. S.C. Doy Fé

EL C. SECRETARIO EL DIRECTOR REGISTRADOR
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE COAHUILA DE ZARAGOZA
TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA



IDMEX1328371328<<1378024698930
3702143H2512314MEX<02<<06283<5
ARREDONDO<BARRAGAN<<ARNOLDO<<<



Torreón ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 27-27-24

Catastral : 002070005000
bre del Causante : ARNOLDO ARREDONDO LOPEZ
cilio del Causante: LA MADRID No. 9
cilio del predio : MORELOS 2651 OTE. CUARTO DE COBIAN (CENTRO)
dio : HABITACIONAL



Dirección
de Tesorería Municipal

Av. Allende No. 333 Col. Centro
Torreón, Coahuila C.P. 27000
R.F.C. TMT 620101 EV4

FOLIO
00328591 A

RECIBO OFICIAL

Val. Catastral:	\$ 465,494.39
Terreno:	133.84 m ²
Construcción:	96.82 m ²
Metros Frente:	26.29
Tarifa Limpieza:	MEDIA

cepto	Contribución Actual	Contribución Rezago	Recargo Actual	Recargo Rezago	Multa Actual	Multa Rezago	Incentivo	Total
dial 2023-1/2023-6	\$ 1,104.60	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$ 552.30	\$ 552.30
imento 2023	\$ 1,173.84	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$ 586.92	\$ 586.92
pieza 2023	\$ 900.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$ 450.00	\$ 450.00
orarios	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00
tos de Ejecucion	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00
o Centro Hist	\$ 77.32	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00
os Servicios	\$ 33.15	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$ 77.32
peros	\$ 31.79	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$ 33.15
pvechamientos	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$ 31.79
esorios Legales	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00
los de Cobranza	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00
AL:	\$ 3,320.70	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$ 1,731.48
UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 48/100								

TERO: VERONICA CARRILLO MARTINEZ

PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL CAUSANTE DE ADEUDOS ANTERIORES. CONSERVE Y PRESENTE SUS RECIBOS PARA CUALQUIER ACLARACION. DA POR UN MINIMO DE CINCO AÑOS

ORIGINAL CONTRIBUYENTE

4-5-6



MATAMOROS Y GALEANA

R.F.C. TMT-620101-EV4

Torreón
Vive el Cambio

TESORERIA MUNICIPAL

FECHA

06/01/2003

FOLIO
D- 18334RECIBO OFICIAL
44-00NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS NO. 1777916
FECHA EN QUE SE INCLUYO LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE EN LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT. 06MARZO/2002

Número de Cuenta : 35-103825 Cve. Catastral : 2-070-005-0 Periodo de Pago: 1 Bim. 2003 al 6 Bim. 2003
 Nombre del Causante : ARREDONDO BARRAGAN ARNOLDO Y COOP. Val. Catastral : 209.9
 Domicilio del Predio : AV MORELOS 2651 OTE Imp. Bimestral :
 Domicilio del Causante: AVENIDA MORELOS 2651 OTE CENTRO

CONCEPTO

IMPORTE

CONST

	IMPORTE	BONIFICACION	PARCIAL
Impuesto Anual :	314.86 -	157.43 =	157.43
Rezago :	0.00 -	0.00 =	0
Recargas :	0.00 -	0.00 =	0
Multa :	52.48 -	52.48 =	52.48
Gtos. Ejecución :	0.00 -	0.00 =	0
TOTALES :	367.34	209.91	
TOTAL A PAGAR	----->>> 18334		



SON : (CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 43/100) M.N.

ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL CAUSANTE DE ADEUDOS ANTERIORES

CONSERVE Y presente sus recibos para cualquier aclaración, hasta por un plazo de cinco años

CAJERO(A) : ARACELI RIOS

ESTE JADE

8



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS
CATASTRO MUNICIPAL

2003 AÑO DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA PADRE DE LA PATRIA



RESIDENCIA MUNICIPAL
TORREÓN COAHUILA

AVALUO CATASTRAL

LAVE CATASTRAL **002-070-005-0**

UMERO DE CUENTA **35-103825**

LOCALIZACION DEL PREDIO

AVEN. MORELOS 2651 OTE.

OMBRE DEL PROPIETARIO

ARREDONDO BARRAGAN ARNOLDO Y COOP.

RECCION DEL PROPIETARIO

AVENIDA MORELOS 2651 OTE

BSERVACION

Numero de Avalúo **43278**

Folio de la Solicitud **7799**

FECHA **15 DE OCTUBRE DE 2003**

TIPO DE PROPIEDAD **HABITACIONAL**

TIPO DE AVALUO **CATASTRAL**

TIPO DE OPERACIÓN **COMPRA VENTA**

CLASIFICACIÓN

VALOR DEL TERRENO

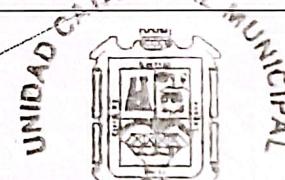
FRACCION	SUPERFICIE Mts.	VALOR UNITARIO	VALOR APPLICADO	VALOR DEL TERRENO
1	133.84	612.00	1.00	612.00

VALOR DE LA CONSTRUCCION

TIPO DE CONSTRUCCION	ESTADO CONSTRUCCION	AREA Mts. ²	VALOR UNITARIO	VALOR APPLICADO	VALOR DE LA CONSTRUCCION
A	Bueno	77.91	1,976.55	30.00	1,383.58
B	Bueno	18.91	659.24	30.00000	461.47

AREA TERRENO	VALOR TERRENO	AREA CONSTRUCCION	VALOR CONSTRUCCION	VALOR TOTAL DEL PREDIO
133.84	81,910.08	96.82	116,521.47	198,431.55

RESPONSABLE
VERIFICACION FISICA



ING. JOSE LUIS GALINDO VARELA

Administracion 2003-2005

Torreón Coahuila

JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

ARQ. SALVADOR HERNANDEZ GALINDO

ELEMENTOS DE CONSTRUCCION

EDIMIENTOS	<input checked="" type="checkbox"/> S/N	<input type="checkbox"/> RELLENO	<input checked="" type="checkbox"/> PIEDRA	<input type="checkbox"/> CONCRETO	<input type="checkbox"/> ZAPATAS
MUROS	<input checked="" type="checkbox"/> MADERA O LAMINA	<input type="checkbox"/> ADOBE	<input type="checkbox"/> ADOBON	<input type="checkbox"/> BLOCK	<input checked="" type="checkbox"/> LADRILLO
ECHOS	<input type="checkbox"/> TIERRA	<input type="checkbox"/> VIGAS	<input checked="" type="checkbox"/> TEJA	<input type="checkbox"/> ACERO ESTRUCTURAL	<input checked="" type="checkbox"/> CONCRETO
ISOS	<input checked="" type="checkbox"/> TIERRA	<input type="checkbox"/> LADRILLO	<input type="checkbox"/> CEMENTO	<input checked="" type="checkbox"/> MOSAICO	<input type="checkbox"/> MARMOL, GRANITO
CABADOS	<input checked="" type="checkbox"/> SIN LODO	<input type="checkbox"/> MORTERO	<input checked="" type="checkbox"/> YESO	<input type="checkbox"/> AZULEJO	<input type="checkbox"/> TAPIZ
ACHADA	<input checked="" type="checkbox"/> SIN	<input type="checkbox"/> SENCILLA	<input checked="" type="checkbox"/> MEDIANA	<input type="checkbox"/> LUJOSA	<input type="checkbox"/> MUY LUJOSA
INSTALACION	<input checked="" type="checkbox"/> SIN	<input type="checkbox"/> AGUA	<input checked="" type="checkbox"/> UN BAÑO	<input type="checkbox"/> DOS BAÑOS	<input type="checkbox"/> MAS DE DOS BAÑOS
UMERO DE IVELES	<input checked="" type="checkbox"/> UNO	<input type="checkbox"/> DOS	<input type="checkbox"/> TRES	<input type="checkbox"/> MAS DE TRES NIVELES	

SUP. TERRENO	133.84 Mts.
SUP. CONSTR. 'A'	77.91 Mts.
SUP. CONSTR. 'B'	18.91 Mts.
IMPORTE TOTAL	198,431.55

1.- Contribuyente VALIDA SOLO POR 60 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION

2.- I.S.A.I. CUALQUIER INCONFORMIDAD, PRESENTARSE SOLO DENTRO DE ESTE PLAZO

3.- Catastro Municipal

I. S. A. I.



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.
TESORERÍA MUNICIPAL
UNIDAD CATASTRAL MUNICIPIO
SOLICITUD DE AVALÚO CATASTRAL

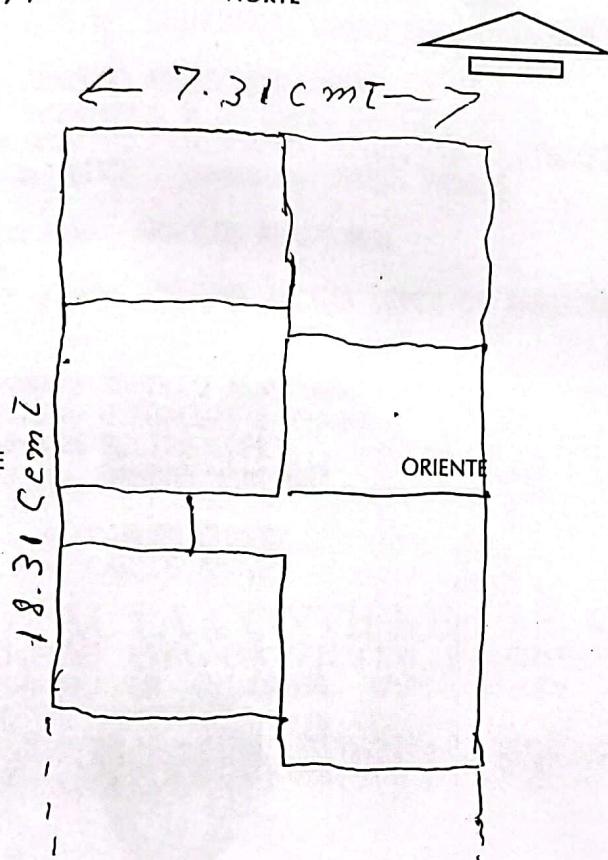


Torreón
Vive el Cambio

2-070-00-5-0	DATOS GENERALES		
CLAVE CATASTRAL	ARNOLDO ARREDONDO	SOLICITANTE	7799
No. DE CUENTA	ARNOLDO ARREDONDO BARRAGAN		FOLIO 108651
PROPIETARIO		FECHA	

CROQUIS DE UBICACION

AV. MATAMOROS NORTE S



AV. 2651 OTE SUR AV. MORELOS

INDIQUE EN EL CROQUIS LA UBICACIÓN DEL LOTE ASÍ COMO SUS DIMENSIONES Y LA DISTANCIA A LA ESQUINA MÁS PRÓXIMA Y EL NOMBRE DE LAS CALLES QUE DELIMITAN LA MANZANA.

TIPO DE OPERACIÓN

Donación de vivienda

UBICACIÓN, DIRECCIÓN, No. LOTE, MANZANA, COLONIA O FRACCIONAMIENTO

AV. MORELOS 2651.0TE CP. 27000
MANZANA (185) - LOTE #11

ENTREGADO
CATASTRO MUNICIPAL

ESTEJADE

SI EL TRAMITE LO REALIZA UNA NOTARÍA PÚBLICA SEÑALAR
No. DE NOTARIO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTO



CONTRIBUYENTE



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, CERTIFICO QUE EN LA OFICIALIA 01 DE CHIHUAHUA OBRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS :

ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA : 01 LIBRO No. : 0595 FOLIO No. : 143
FECHA DE REGISTRO : 16 de FEBRERO de 1970

ACTA No. : 00715 CRIP :

LUGAR DE REGISTRO : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

NOMBRE : ARNOLDO ARREDONDO LOPEZ

FECHA DE NACIMIENTO : 8 de ENERO de 1970

LUGAR DE NACIMIENTO : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

PRESENTADO : VIVO COMPARECIO : AMBOS PADRES

SEXO: MASCULINO

NOMBRE DEL PADRE : ARNOLDO ARREDONDO

NOMBRE DE LA MADRE : MARTHA ALICIA LOPEZ DE ARREDONDO

ABUELO PATERNO: ARNOLDO ARREDONDO

ABUELA PATERNA: GUADALUPE BARRAGAN

ABUELO MATERNO: FELIPE LOPEZ

ABUELA MATERNA: RAMONA MARTINEZ

TESTIGO No.1 : CARLOS CHAVEZ

TESTIGO No.2 : CARLOS CHAVEZ

EDAD: 28 AÑOS NACIONALIDAD : -----

EDAD: 65 AÑOS NACIONALIDAD : -----

ESTA ACTA CONTIENE LAS ANOTACIONES DEL REVERSO

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 49 DEL CODIGO CIVIL
DEL ESTADO, EN CHIHUAHUA, CHIH. A LOS TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO
DOS MIL TRES DIAZ



OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
ROCIO DIAZ EN FLORES DIAZ

OFICIALIA 01 DEL
REGISTRO CIVIL
CHIHUAHUA, CHIH.

Rocio Diaz

1151

ANOTACIONES :

MATRIMONIO MARIA CRISTINA FRANCO TORRES, 13/11/92, LIBRO NO. 04 CD. TO
RREON, COAH.



OFICIALIA 01 DEL
REGISTRO CIVIL
CHIHUAHUA CHIH.

Ramón

María Cristina



1AP1A996

417

MASL-470415-B10

051

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES *

A.L.R. *

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1)*

DIA MES AÑO

FECHA DE FIRMA
DE ESCRITURA O 1513
MINUTA

30 12 2003

EXENCION: AET. 109, FRACC. XIX,
LEY I.S.R.

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).
 * Se anotará el R.F.C., CURP o Administración Local de Recaudación correspondientes al notario o fedatario público

APELIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO

MARTINEZ SALAS LIC. LUIS EDUARDOANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:
N = NORMAL
C = COMPLEMENTARIA

J

COMPLEMENTARIA NÚMERO 9002

NÚMERO DE ESCRITURA 1511

NÚMERO DE HOJAS DE ANEXO 1 QUE PRESENTA

I.S.R. POR ENAJENACIÓN DE BIENES (Renglón 1868 ó 1871 de la página 2)

I.S.R. POR ADQUISICIÓN DE BIENES (Renglón R de esta página)

C. I.V.A.

D. PARTE ACTUALIZADA Se anotará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados de conformidad con el C.F.F.

E. RECARGOS

F. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D + E)

G. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO

H. A CARGO

SALDO (F-G)

I. A FAVOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S); DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S); DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA

O. VALOR DE AVALÚO

P. CONTRAPRESTACIÓN (ART. 102 LISR)

Q. DIFERENCIA (O - P) (ART. 102 LISR)

R. MONTO DEL PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R. (20% de O o Q)
(Pasar este importe al renglón B)

1873

(1) Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), proporcionada por la Secretaría de Gobernación, la anotarán en este espacio.

(2) En caso de copropietarios o sociedad conyugal, se anotarán los datos del representante común, albacea o equivalente y se deberá llenar el Anexo 1 por ambos cónyuges o la totalidad de los copropietarios.

SE PRESENTA POR TRIPPLICADO

Original Banco 1a Copia Fedatario 2a Copia Contribuyente

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS

LIC. LUIS EDUARDO MARTINEZ SALAS
NOTARIO PÚBLICO NO. 28

FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO

NDSL-170415-810

A. COSTO COMPROBADO DE ADQUISICIÓN	1532	
B. COSTO DEL TERRENO (o proporciones ó 20% del renglón A)	1533	
C. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE (1)	1527	1528
D. COSTO ACTUALIZADO DEL TERRENO (B X C)	1534	
E. COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN O COSTO COMPROBADO (A-B) (Art. 114 RLISR)	1535	
F. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1529	
G. DISMINUCIÓN (E X 3% X F)	1536	
H. CONSTRUCCIÓN NETA (E-G) (en ningún caso inferior al 20% de E)	1537	
I. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE (1)	1530	1531
J. COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN ACTUALIZADA (H X I)	1538	
K. COSTO ACTUALIZADO DE ADQUISICIÓN (D + J) (En ningún caso menor al 10% de U)	1539	
L. INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES, MEJORAS, AMPLIACIONES O ADAPTACIONES (2)	1552	
M. NÚMERO DE AÑOS	1541	
N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)	1553	
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L) (2)	1554	
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (1)	1542	1543
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P) ó (2)	1555	
R. GASTOS NOTARIALES, AVALÚOS, IMPUESTOS Y DERECHOS POR ESCRITURAS ACTUALIZADOS	1556	
S. COMISIONES Y MEDIANCIAS PAGADAS ACTUALIZADAS	1557	
T. TOTAL DE DEDUCCIONES ACTUALIZADAS (K + Q + R + S)	1559	
U. MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN, VALOR DE AVALÚO O INDEMNIZACIÓN (Art. 95 LISR)	1525	
V. O PERDIDA (U - T) (3) (En caso de pérdida dejar en blanco W X, Y y Z)	1560	
W. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1526	
X. GANANCIA ACUMULABLE (V entre W sin exceder de 20 años) (3)	1561	
Y. TARIFA DEL ARTÍCULO 103 DE LA L.I.S.R. (3)	1562	
Z. PAGO PROVISIONAL (Y por W sin exceder de 20 años) (3)	1868	

2. PAGO PROVISIONAL ART. 114 R.L.I.S.R.
(Sólo cuando la fecha de adquisición no coincide con la fecha de la construcción)

GANANCIA CORRESPONDIENTE AL TERRENO	1563	
B1. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1550	
c1. GANANCIA CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN	1564	
D1. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1551	
E1. GANANCIA ACUMULABLE CORRESPONDIENTE AL TERRENO (A1 entre B1 sin exceder de 20 años)	1565	
F1. GANANCIA ACUMULABLE CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN (C1 entre D1 sin exceder de 20 años)	1566	
G1. GANANCIA ACUMULABLE TOTAL (E1 + F1) (3)	1567	
H1. TARIFA DEL ARTÍCULO 141 DE LA L.I.S.R.	1568	
I1. COCIENTE (H1 entre G1)	1569	0
J1. RESULTADO CORRESPONDIENTE AL TERRENO (E1 X I1 X B1 sin exceder de 20 años)	1570	
K1. RESULTADO CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN (E1 X I1 X D1 sin exceder de 20 años)	1571	
L1. PAGO PROVISIONAL (J1 + K1) (3)	1871	

3. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

VALOR DE LA ENAJENACIÓN GRAVADA	3510	
N1. TASA APLICABLE	3511	%
O1. CORRESPONDIENTE (M X N)	3512	

- (1) Las cantidades enteras se anotarán en los campos de la izquierda y las decimales en los campos de la derecha.
(2) Cuando se realice más de una inversión se deberá requisitar el anexo 1 por cada una de ellas y anotar los totales únicamente, en los renglones L, O y Q.
(3) En caso de copropiedad o sociedad conyugal, se deberán realizar los cálculos correspondientes a cada copropietario. Las cifras que resulten se anotarán en el Anexo 1 de esta declaración. La suma de las columnas relativas a ganancia acumulable e impuesto correspondiente deberán anotarse en los renglones X y Z, respectivamente, dejando el renglón Y sin anotación alguna; o en su caso, deberán anotarse en los renglones G1 y L1, dejando los renglones H1, I1, J1 y K1 sin anotación alguna.

INSTRUCCIONES

1. Esta declaración será llenada a máquina y deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo o cheque. Tratándose de pago electrónico, transferencia.
2. No se declararán en esta forma, dos o más operaciones. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ej. 17 de enero de 1999. 17 01 1999
3. COMPLEMENTARIA NÚMERO. En caso de presentar declaración complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, anotará la información completa que contiene la forma fiscal.
4. 896 CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO. Deberá anotarse el monto total del crédito al salario correspondiente al notario o fedatario público, efectivamente pagado a los trabajadores, que se disminuye de las contribuciones a su cargo y no haya sido disminuido con anterioridad.
5. 9704 SALDO A FAVOR. Deberá anotarse la cantidad que resulte de disminuir el crédito al salario total de contribuciones, cuando el primero sea mayor, el remanente se podrá compensar en declaraciones posteriores.
6. 944 CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR. Deberá anotarse el importe del crédito al salario que se compensa, correspondiente al notario o fedatario, siempre que se haya declarado como "SALDO A FAVOR" en declaraciones anteriores y cumpliendo con todas las formalidades referentes a las compensaciones.
7. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA. El renglón 9706 se utilizará para anotar el importe que aparece en el renglón SUBTOTAL A CARGO de la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. Cuando dicho renglón no exista en declaraciones anteriores, se considerará el importe equivalente.
8. En caso de obtener pérdida, se anotará antecedida del signo menos. Ejemplo: -10000.





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 633034789
Pagina : 1



EL (LA) CIUDADANO (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE BAJO LA PARTIDA 29, FOJA 317, VOLUMEN 279, SECCION I DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 1970, SE ENCUENTRA INSCRITO EN FAVOR Y DOMINIO DE : ARNOLDO ARREDONDO BARRAGAN MARTHA ALICIA LOPEZ DE ARREDONDO

EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : LOTE DE TERRENO/11, DE LA MANZANA 185.
SUPERFICIE : 133.84 METROS CUADRADOS.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS :
AL NORTE 7.31 METROS CON LOTE 5;
AL SUR 7.31 METROS CON AV. MORELOS;
AL ORIENTE 18.31 METROS CON LOTE 10;
AL PONIENTE 18.31 METROS CON PRIVADA MARIA

A LA FECHA, LA REFERIDA PROPIEDAD REPORTA LIBRE DE GRAVAMEN

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LOS 16 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2003 D.O.Y.FE.

EL (LA) C. SECRETARIO (A) OFICINA EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON

LIC. ALEJANDRA CASTELLANOS BOLAÑOS LIC. JOSE LUIS DOVALINA ROMERO

ELABORO : RUTH ORTEGA RAMIREZ

LIC. EDUARDO MARTINEZ BALAS NOTARIA PUBLICA No. 28 (Veintiocho) en ejercicio de sus funciones en el Distrito Notarial de Viesca, Estado de Coahuila de Zaragoza y en la Ciudad de Torreon Coahuila, a los 20 días del mes de Diciembre

LIC. EDUARDO MARTINEZ BALAS
NOTARIA PUBLICA No. 28





Salvador Sánchez Guerra
NOTARIO PUBLICO N° 15
TORREON, COAH.

- - - - - NUMERO CINCO - - - - -

- - - - - TORREON, DISTRITO DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA
DE ZARAGOZA, REPUBLICA MEXICANA. - - - - -

- - - - - YO, EL LICENCIADO SALVADOR SÁNCHEZ GUERRA,
Titular de la Notaría Pública Número (15) Quince en dicho
Distrito, siendo las (16:00) diecisésis horas del día (11) once de
Enero del (2023) dos mil veintitrés, HAGO CONSTAR: - - - - -

- - - Que ante mi comparecieron los señores **ARNOLDO ARREDONDO BARRAGAN Y MARTHA ALICIA LOPEZ DE ARREDONDO**, quienes vienen a otorgar Declaración Unilateral de Voluntad a efecto de hacer constar **EL ACTO JURÍDICO DE EXTINCION** del **USUFRUCTO VITALICIO**, atento a lo previsto por el artículo 1572 fracción VI del Código Civil vigente en el Estado, respecto de la **NUDA PROPIEDAD**, el cual lo consignan al tenor de la siguientes declaraciones y cláusulas: - - - - -

- - - - - DECLARACIONES - - - - -

- - - I.- Declaran los señores **ARNOLDO ARREDONDO BARRAGAN Y MARTHA ALICIA LOPEZ DE ARREDONDO**, que por Escritura Pública número (794) setecientos noventa y cuatro, de fecha (5) cinco de Diciembre del (2003) dos mil tres, pasada ante la fe del Licenciado Eduardo Martínez Salas, Notario Público Número (28) veintiocho, de esta ciudad, se celebró un **CONTRATO DE DONACION PURA A TITULO GRATUITO CON RESERVA DEL USUFRUCTO VITALICIO**, habiendo adquirido el señor **ARNOLDO ARREDONDO LOPEZ**, la **NUDA PROPIEDAD** y reservando a favor de sus padres, señores **ARNOLDO ARREDONDO BARRAGAN Y MARTHA ALICIA LOPEZ DE ARREDONDO** el **USUFRUCTO VITALICIO**, del siguiente bien inmueble: - - - - -

- - - Finca urbana ubicada en la fracción del lote de terreno marcado con el número 11 de la manzana 185, del Cuarto Fraccionamiento de Cobián de esta ciudad, con una superficie de 133.84 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 7.31 metros colinda con el lote número 6; AL SUR en 7.31 metros colinda con la Avenida Morelos; AL ORIENTE en 18.31 metros colinda con el lote número 10 y AL PONIENTE en 18.31 metros colinda con la Privada Marfa.

COTIZADO

Av. Matamoros 888 Pte. C.P. 27000 Tels. 01 (871) 712 14 14, 712 55 91 y 712 14 24
Torreón, Coahuila

Dicha propiedad se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo la partida 21796, libro 218, Sección I S.C., de fecha 2 de febrero del 2004. FOLIO REAL No. 94475. -----

- - - II.- Expuesto lo anterior, la partes contratante se sujeta a las siguientes:-----

----- **C L A U S U L A S** -----

----- **P R I M E R A** -----

- - - Que los señores **ARNOLDO ARREDONDO BARRAGAN Y MARTHA ALICIA LOPEZ DE ARREDONDO**, manifiestan expresamente que RENUNCIAN al **USUFRUCTO VITALICIO**, respecto del bien inmueble descrito en la declaración I de este instrumento.-----

----- **S E G U N D A** -----

- - - En virtud de lo anterior atento a lo previsto por el Artículo 1572 fracción VI el Código Civil vigente en el Estado, se **EXTINGUE** el **USUFRUCTO VITALICIO** existente a favor de los señores **ARNOLDO ARREDONDO BARRAGAN Y MARTHA ALICIA LOPEZ DE ARREDONDO**, consolidando a favor del señor **ARNOLDO ARREDONDO LOPEZ** la totalidad del bien inmueble que se describe en la declaración I de este instrumento.

----- **T E R C E R A** -----

- - - Para todo lo relacionado con el presente contrato son aplicables las leyes y componentes de los Tribunales de la ciudad de Torreón, Coahuila, conviniendo los contratantes, en ratificar este Contrato ante Notario Público.-----

----- **YO, EL SUSCRITO NOTARIO HAGO CONSTAR:**-----

- - - Que a los comparecientes, se le hizo de su conocimiento, el siguiente:-----

----- **AVISO DE PRIVACIDAD:**-----

- - - *Para observar las disposiciones de la LEY Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila que, en su caso, apliquen a los notarios públicos, hago de su conocimiento el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD:*-----

- - - a). Las personas que comparecen ante el Notario Público a otorgar, o a celebrar un acto, convenio, contrato o cualquier otro negocio jurídico, y las que participen como testigos, por disposición legal deberán proporcionar sus nombres, apellidos, edad, lugar de nacimiento, estado civil, nacionalidad, profesión, ocupación, Registro Federal de Contribuyente, Cédula Única de Registro de Población, los datos de su identificación Oficial con fotografía; y en su caso, su condición migratoria.-----

- - - También, según el acto de que se trate, tienen el deber de proporcionar su correo electrónico, número telefónico, antecedentes de propiedad de bienes muebles e inmuebles, crédito, Ingresos, números de cuentas bancarias, activos, pasivos, los datos personales de su cónyuge e hijos, de sus herederos, legatarios y beneficiarios; y nombres de los padres.-----

- - - En los negocios jurídicos en los que participen personas morales, deberán de proporcionar la



Salvador Sánchez Guerra
NOTARIO PÚBLICO No. 15
TORREÓN, COAH.



-2-

denominación o razón social, el domicilio, el nombre de los socios, el monto del capital social, los nombres de los administradores, el Registro Federal de Contribuyente; así como los demás datos que el acto requiera. - - -

- - - Además están obligados legalmente a exhibir los documentos originales, o en copia certificada, relativos al acto de que trate; así como los otros que se requieran de conformidad con las leyes aplicables al acto, convenio o contrato que se pretenda celebrar. - - -

- - - b).- Los datos personales que recabamos son para satisfacer los requisitos establecidos en las

leyes y reglamentos; así como en los criterios jurisprudenciales y doctrinales para la existencia, validez y obligatoriedad de los actos que se celebren en la Notaría Pública; así como aquella información y documentación que una de las partes celebrantes exija de la otra. - - -

- - - c).- Por disposición legal el tratamiento de los datos personales que recabamos es el siguiente: - - -

- - - Se asientan en los documentos notariales que pueden ser las escrituras públicas que forman parte del protocolo, o actas fuera de protocolo. - - -

- - - El protocolo de los notarios públicos está constituido por los siguientes elementos: las hojas sueltas en las cuales se asientan las escrituras; los libros formados con las hojas sueltas; el apéndice que se forma con copias de la documentación proporcionada relativa a cada una de las escrituras. - - -

- - - De las escrituras públicas se expliden los testimonios que se entregan a las partes a que legalmente les correspondan; y en su caso, copias certificadas a la otra parte; y según se requiera legalmente, a los Registros Públicos de la Propiedad y otras dependencias de los gobiernos municipal, estatal y federal. - - -

- - - Por último periódicamente se envían todos los elementos que conforman el protocolo a la Dirección de Notarías del Estado de Coahuila de Zaragoza. - - -

- - - Respecto a las actas fuera de protocolo el original se entrega al solicitante y, en su caso, otro tanto o una copia a la otra parte, la notaría pública conserva otra en su archivo; y, además, se envía una copia a la Dirección de Notarías del Estado de Coahuila de Zaragoza. - - -

- - - d).- Por disposición legal una vez elaborados y firmados los documentos notariales no pueden modificarse los datos personales, ni restringirse la circulación que les atribuyen las leyes; porque, según el caso, se referirán a las partes de un contrato privado, social o administrativo o bien serán necesarios para el desarrollo del acto de que se trate; o para proteger los intereses de las partes o para cumplir con las obligaciones contraladas en dichos documentos. - - -

- - - No obstante lo anterior, ponemos a su disposición los siguientes teléfonos (871)7-12-14-24, 7-12-14-14, 7-12-55-91 y el correo electrónico sanguerno@prodigy.net.mx para cualquier aclaración o duda.

- - - a).- Que los comparecientes se identificaron con Credencial de Elector y de que a mi juicio tienen capacidad legal bastante para contratar y obligarse, pues no me consta lo contrario. - - -

- - - b).- Que el señor **ARNOLDO ARREDONDO BARRAGAN**, quien se identifica con su Credencial de Elector número 1378024698930; CURP: AEBA370214HCLRRR03 y por generales dijo ser: Mexicano, Casado, mayor de edad, originario de Saltillo, Coahuila, donde nació el día (14) catorce de Febrero de (1937) mil novecientos treinta y siete, con domicilio en Avenida Morelos número (2651) dos mil seiscientos cincuenta y uno de la Colonia Centro de esta ciudad, Pensionado, exento en el Pago del Impuesto Sobre la Renta, lo que hace constar bajo protesta de decir verdad. - - -

- - - c).- Que la señora **MARTHA ALICIA LOPEZ DE ARREDONDO**, quien se identifica con su Credencial de Elector

Av. Matamoros 888 Pte. C.P. 27000 Tels. 01 (871) 712 14 14, 712 55 91 y 712 14 24
Torreón, Coahuila

12

número 1378024094705; CURP: LOMM400906MCHPRR08 y por generales dijo ser: Mexicana, Casada, mayor de edad, originaria de Chihuahua, Chihuahua, donde nació el día (6) seis de Septiembre de (1940) mil novecientos cuarenta, con domicilio en Avenida Morelos número (2651) dos mil seiscientos cincuenta y uno de la Colonia Centro de esta ciudad, Dedicada a las labores propias del Hogar, exenta en el Pago del Impuesto Sobre la Renta, lo que hace constar bajo protesta de decir verdad. - - - - - d).- Que en cumplimiento de la Ley hice saber al compareciente las penas en que incurre quien declara con falsedad. - - - - - e).- Que lo instruí de la obligación que tiene de inscribir el Testimonio que de esta Escritura se expida en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, en las secciones correspondientes de dicha oficina. - - - - - f).- Que esta Escritura la leyó y firmó el compareciente el día (**11**) once de **Enero** del (**2023**) dos mil veintitrés, quien con su contenido se manifestó conforme, bien entendido de su valor y alcance legales, la ratificaron y firmaron por Ante Mí, y en cumplimiento de la Ley del Notariado vigente en el Estado, la Autorizo Preventivamente mediante la razón "PASO ANTE MI", que en el citado precepto legal se establece y que aparece después de la firma del último de los comparecientes, la cual atento a lo ordenado por dicho precepto legal sello y firmo para constancia.- DOY FE. - - - - - Una firma ilegible.- **ARNOLDO ARREDONDO BARRAGAN.**- Antefirma.- Una firma ilegible.- **MARTHA ALICIA LOPEZ DE ARREDONDO.**- Antefirma.- "**PASO ANTE MI**".- **HOY 11 DE ENERO DEL 2023.**- Una firma ilegible.- **LIC. SALVADOR SANCHEZ GUERRA.**- **NOTARIO PUBLICO NÚMERO 15.**- Antefirma y sello de autorizar del Notario. - - - - - **A U T O R I Z A C I O N** - - - - - Atento a lo ordenado por el Artículo (37) Treinta y siete y (38) Treinta y ocho de la Ley del Notariado vigente en el Estado, en la ciudad de Torreón, Coahuila, se autorizó en forma definitiva esta Escritura el día (**11**) once de **Enero** del año (**2023**) dos mil veintitrés, por haberse cumplido los requisitos que previenen



Salvador Sánchez Guerra

NOTARIO PÚBLICO No. 15
TORREÓN, COAH.

-3-

las Leyes Federales, Estatales y Municipales, aplicables al acto que se consigna en este Instrumento.- **DOY FE.** - - - - -

- - - Una firma ilegible.- **LIC. SALVADOR SÁNCHEZ GUERRA.** -

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15.- Antefirma y sello de autorizada del Notario. - - - - -

ES PRIMER TESTIMONIO EN SU ORDEN EXPEDIDO PARA USOS DE LOS SEÑORES **ARNOLDO ARREDONDO BARRAGAN Y MARTHA ALICIA LOPEZ DE ARREDONDO**, SACADO FIELMENTE DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO QUE ES A MI CARGO, VOLUMEN DECIMO SÉPTIMO, VA EN (3) TRES FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS, SELLADAS Y RUBRICADAS CONFORME A LA LEY, TORREÓN, COAHUILA, A (11) ONCE DE ENERO DEL (2023) DOS MIL VEINTITRES.- **DOY FE.** -

COTEJADO



LIC. SALVADOR SÁNCHEZ GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15



13

Av. Matamoros 888 Pte. C.P. 27000 Tels. 01 (871) 712 14 14, 712 55 91 y 712 14 24
Torreón, Coahuila



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL



BOLETA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 21116/2023 (0) PRESENTADO A ESTE REGISTRO EN MODO DE PRESENTACIÓN TELEMÁTICA EL DÍA martes, 31 de enero de 2023 A LAS 03:49 P. M., SE LE INFORMA AL USUARIO DE LO SIGUIENTE:

DOCUMENTO(S) PRESENTADO(S)

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5/2023 DEL AUTORIZANTE LIC. SALVADOR SÁNCHEZ GUERRA NÚMERO 15 DE FECHA 11/01/2023 HABIÉNDOSE PRESENTADO 1 EJEMPLAR(ES)

RECIBO DE PAGO NÚMERO 768780129 DEL AUTORIZANTE LIC. SALVADOR SÁNCHEZ GUERRA NÚMERO 15 DE FECHA 25/01/2023 HABIÉNDOSE PRESENTADO 1 EJEMPLAR(ES)

BOLETA DE PAGO NÚMERO 768780129 DEL AUTORIZANTE LIC. SALVADOR SÁNCHEZ GUERRA NÚMERO 15 DE FECHA 25/01/2023 HABIÉNDOSE PRESENTADO 1 EJEMPLAR(ES)

FORMULARIO INGRESO NÚMERO 21116/2023 (0) DEL AUTORIZANTE LIC. SALVADOR SÁNCHEZ GUERRA NÚMERO 15 DE FECHA 31/01/2023 HABIÉNDOSE PRESENTADO 1 EJEMPLAR(ES)

DOCUMENTO(S) DE PAGO

BOLETA DE PAGO CON NÚMERO DE IDENTIFICADOR 768780129 POR UN IMPORTE DE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1,742.00) Y FECHA DE PAGO 25/01/2023

ASIENTO(S) ELECTRÓNICO(S) PRACTICADO(S)

(INMUEBLE) TORREON FOLIO REAL Nº 94475, MANZANA 185, FRACCIONAMIENTO CUARTO FRACCIONAMIENTO DE COBIAN, MUNICIPIO TORREON ASIENTO NÚMERO 2 CANCELACIÓN DE USUFRUCTO (SIN TRASLADO) FIRMADO POR LIC. GERMAN GARCIA VAZQUEZ CON FECHA DE INSCRIPCIÓN VIERNES, 24 DE FEBRERO DE 2023 (09:12 A. M.)

Este documento ha sido firmado electrónicamente. Puede consultar el original accediendo a <https://lrycdecoahuila.gob.mx:8081/Cotejo> aportando el identificador electrónico siguiente:

5638E405-263D-44CC-88C8-CD68C239FD68

14



Dirección
de Tesorería Municipal

Av. Allende No. 333 Col. Centro
Torreón, Coahuila C.P. 27000
R.F.C. TNT 620101EV4

FOLIO
00328591

Clave Catastral : 002070005000
 Nombre del Causante : ARNOLDO ARREDONDO LOPEZ
 Domicilio del Causante: LA MADRID No. 9
 Domicilio del predio : MORELOS 2651 OTE. CUARTO DE COBIAN (CENTRO)
 Predio : HABITACIONAL

165-13 02/01/2023 07:27

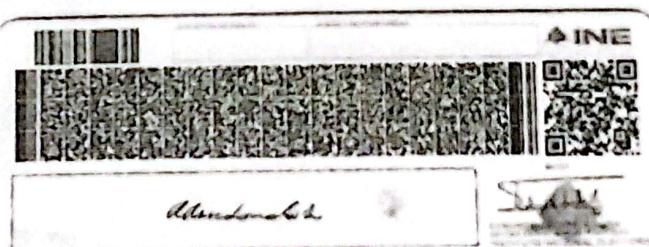
RECIBO OFICIAL	
Val. Catastral:	\$ 465,494.39
Terreno:	133.84 m ²
Construcción:	96.82 m ²
Metros Frente:	26.29
Tarifa Limpieza:	MEDIA

Concepto	Contribución	Contribución	Recargo	Recargo	Multa	Multa	Incentivo	Total
	Actual	Rezago	Actual	Rezago	Actual	Rezago		
Terreno 2023-1/2023-6	\$ 1,104.60	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$ 552.30	\$ 552.30
Pavimento 2023	\$ 1,173.84	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$ 586.92	\$ 586.92
Limpieza 2023	\$ 900.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$ 450.00	\$ 450.00
Honorarios	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00
Gastos de Ejecución	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00
Otro Centro Hist	\$ 77.32	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$ 77.32
Otros Servicios	\$ 33.15	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$ 33.15
Bomberos	\$ 31.79	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$ 31.79
Aprovechamientos	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00
Accesorios Legales	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00
Gastos de Cobranza	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00
TOTAL:	\$ 3,320.70	\$.00	\$ 1,589.22	\$ 1,731.48				

SON: UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 48/100

CAJERO: VERONICA CARRILLO MARTINEZ

EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL CAUSANTE DE ADEUDOS ANTERIORES. CONSERVE Y PRESENTE SUS RECIBOS PARA CUALQUIER ACLARACION.
HASTA POR UN MINIMO DE CINCO AÑOS



IDMEX1607797276<<1378035764073
7001084H2712310MEX<02<<02117<9
ARREDONDO<LOPEZ<<ARNOLDO<<<<

02



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE ARREDONDO	FECHA DE NACIMIENTO 14/02/1937
BARRAGAN	
ARNOLDO	
DOMICILIO AV MORELOS OTE 2651 COL CENTRO 27000 TORREON, COAH.	
CLAVE DE ELECTOR ARBRAR370214051200 CLAVE AEBA370214HCLRRR03	ANIO DE REGISTRO 1991 02
ESTADO 05	MUNICIPIO 035 SECCION 1378
LOCALIDAD 0001	EMISION 2015 VIGENCIA 2025



FECHA DE NACIMIENTO
14/02/1937

INE




FRANCISCO SAGRADO MOLINA
EX CIRIO JASCHI DIRECTOR DE LA
INSTITUCION NACIONAL DE ESTADISTICA

IDMEX1328371328<<1378024698930
3702143H2512314MEX<02<<06283<5
ARREDONDO<BARRAGAN<<ARNOLDO<<



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE LOPEZ	FECHA DE NACIMIENTO 06/09/1940
MARTINEZ	SEXO M
MARTHA ALICIA	
DOMICILIO AV MORELOS OTE 2651	
COL CENTRO 27000	
TORREON COAH	
CLAVE DE ELECTOR LPMRMIR40090608A1900	
CURP LPMRMIR400906MCHPRR08	ANIO DE REGISTRO 1991 02
ESTADO 05	MUNICIPIO 035 SECCION 1378
LOCALIDAD 0001	EMISION 2015 VIGENCIA 2025



FECHA DE NACIMIENTO
06/09/1940

SEX

A QR code located at the bottom right of the page, which links to the online catalog.

1594

IDMEX132837122<<1378024094705
4009067M2512314MEX<02<<06282<2
LOPEZ< MARTINEZ << MARTHA < ALL CIA <



TORREÓN
¡SIEMPRE PUEDE!



**Dirección
de Tesorería Municipal**

Av. Allende No. 333 Col. Centro
Torreón, Coahuila C.P. 27000
R.F.C. TMT 620101 EV4

FOLIO
00328591

RECIPO OFICIAL

RECIBO OFICIAL

Clave Catastral : 002070005000 165-13 02/01
Nombre del Causante : ARNOLDO ARREDONDO LOPEZ
Domicilio del Causante: LA MADRID No. 9
Domicilio del predio : MORELOS 2651 OTE. CUARTO DE COBIAN (CENTRO)
Predio : HABITACIONAL

Multa Actual	Multa Rezago	Incentivo	Total
.00 \$.00 \$	552.30 \$	552.30
.00 \$.00 \$	586.92 \$	586.92
.00 \$.00 \$	450.00 \$	450.00
.00 \$.00 \$.00 \$.00
.00 \$.00 \$.00 \$.00
.00 \$.00 \$.00 \$	77.32
.00 \$.00 \$.00 \$	33.15
.00 \$.00 \$.00 \$	31.79
.00 \$.00 \$.00 \$.00
.00 \$.00 \$.00 \$.00
.00 \$.00 \$.00 \$.00
.00 \$.00 \$.00 \$.00
.00 \$.00 \$	1,589.22 \$	1,731.48

FINAL CONTRIBUYENTE

TOTAL: \$ 3,320.70 SON: UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 48/100
CAJERO: VERONICA CARRILLO MARTINEZ
EL PAGO DE ESTE RECIBO NO LIBERA AL CAUSANTE DE ADEUDOS ANTERIORES. CONSERVE Y PRESENTE SUS RECIBOS PARA CUALQUIER ACLARACION
HASTA POR UN MINIMO DE CINCO AÑOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL



CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE GRAVÁMENES
NÚMERO DE FOLIO: (INMUEBLE) TORREON Folio Real № 94475

I. DATOS DE LA SOLICITUD.

ENTRADA 4899/2023 (0) DE FECHA 11/01/2023 09:37:17 a. m., PERSONA QUE PRESENTA ARNOLDO ARREDONDO BARRAGAN NOTARIO PÚBLICO NO. 15 SALVADOR SÁNCHEZ GUERRA DE LA CIUDAD TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA.

CON LOS DATOS PROPORCIONADOS EN LA SOLICITUD DE ENTRADA Y TRÁMITE SE CERTIFICA QUE DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS ACERVOS REGISTRALES DE ESTA INSTITUCIÓN, EL ANTECEDENTE SOLICITADO REPORTA LO SIGUIENTE:

II. DATOS DEL INMUEBLE.

INMUEBLE UBICADO EN MANZANA 185, FRACCIÓN DEL LOTE 11, FRACCIONAMIENTO CUARTO FRACCIONAMIENTO DE COBIAN, MUNICIPIO TORREON, ESTADO COAHUILA DE ZARAGOZA, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO: 133.84M²,

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE EN 7.31 METROS CON EL LOTE 6,
AL SUR EN 7.31 METROS CON LA AVENIDA MORELOS,
AL ORIENTE EN 18.31 METROS CON EL LOTE 10,
AL PONIENTE EN 18.31 METROS CON LA PRIVADA MARIA.,
USO DEL SUELLO URBANO.

III. TITULAR(ES) REGISTRAL(ES).

- ARNOLDO ARREDONDO LOPEZ DE NUDA PROPIEDAD SEGÚN ASIENTO ELECTRÓNICO № 1 (CONVERSIÓN A FOLIO ELECTRÓNICO).
- ARNOLDO ARREDONDO BARRAGAN DE USUFRUCTO SEGÚN ASIENTO ELECTRÓNICO № 1 (CONVERSIÓN A FOLIO ELECTRÓNICO).
- MARTHA ALICIA LOPEZ DE ARREDONDO DE USUFRUCTO SEGÚN ASIENTO ELECTRÓNICO № 1 (CONVERSIÓN A FOLIO ELECTRÓNICO).

IV. GRAVÁMENES, LIMITACIONES DE DOMINIO Y DERECHOS REALES VIGENTES.

Este documento ha sido firmado electrónicamente. Puede consultar el original accediendo a <https://irycdecoahuila.gob.mx:8081/Cotejo> aportando el identificador electrónico siguiente:

75836420-9DA0-4B9D-A7AF-C3BA908DA0B3

641



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL



V. AVISOS PREVENTIVOS O DEFINITIVOS QUE ESTÁN VIGENTES.

VI. ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO.

NO CONSTAN ENTRADAS PENDIENTES PARA ESTE FOLIO.

VII. OBSERVACIONES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA A LAS 11:20 A. M. DEL DÍA VIERNES, 13 DE ENERO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 75 Y 76 DE LA LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Documento de Pago	Importe	Fecha de Pago
Boleta de Pago Nº 768666570	\$418.00	10/01/2023

El presente documento ha sido firmado electrónicamente según lo previsto en los artículos 74, 76 y 32 de la Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza y Artículo 10 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de Tecnologías Digitales. Cualquier reproducción en papel es una copia del original electrónico que figura en el archivo del Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Este documento ha sido firmado electrónicamente. Puede consultar el original accediendo a <https://irycdecoahuila.gob.mx:8081/Cotejo> aportando el identificador electrónico siguiente:
75836420-9DA0-4B9D-A7AF-C3BA908DA0B3

b5



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, CERTIFICO QUE EN LA OFICIALIA 01 DE CHIHUAHUA OBRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS :

ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA : 01 LIBRO No. : 0595 FOLIO No. : 143

ACTA No. : 00715 CRIP :

FECHA DE REGISTRO : 16 de FEBRERO de 1970

LUGAR DE REGISTRO : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

NOMBRE : ARNOLDO ARREDONDO LOPEZ

FECHA DE NACIMIENTO : 8 de ENERO de 1970

LUGAR DE NACIMIENTO : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

PRESENTADO : VIVO COMPARECIO : AMBOS PADRES

NOMBRE DEL PADRE : ARNOLDO ARREDONDO

SEXO: MASCULINO

NOMBRE DE LA MADRE : MARTHA ALICIA LOPEZ DE ARREDONDO

EDAD : 33 AÑOS

NACIONALIDAD : MEXICANA

EDAD : 29 AÑOS

NACIONALIDAD : MEXICANA

ABUELO PATERNO: ARNOLDO ARREDONDO

NACIONALIDAD : -----

ABUELA PATERNA: GUADALUPE BARRAGAN

NACIONALIDAD : -----

ABUELO MATERO: FELIPE LOPEZ

NACIONALIDAD : -----

ABUELA MATERNA: RAMONA MARTINEZ

NACIONALIDAD : -----

TESTIGO No.1 : CARLOS CHAVEZ

EDAD : 28 AÑOS NACIONALIDAD : -----

TESTIGO No.2 : CARLOS CHAVEZ

EDAD : 65 AÑOS NACIONALIDAD : -----

ESTA ACTA CONTIENE LAS ANOTACIONES DEL REVERSO

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 49 DEL CODIGO CIVIL
DEL ESTADO, EN CHIHUAHUA, CHIH. A LOS TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL ANO
DOS MIL TRES DCE REG.



OFICIALIA 01 DEL
REGISTRO CIVIL
CHIHUAHUA, CHIH.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
ROCIO JAZMIN FLORES MIAZ

01151

06

018 1920

319

A NUMERO

6.5.....
7851 D

ESTADO DE CHIHUAHUA

ACT \ DE MATRIMONIO

En Chihuahua, en Municipio de Chihuahua, siendo las 12:10 horas del dia 23 de Febrero, de mil novecientos setenta y tres, comparecieron ante mi Juez Carlos Celaya, Juez del Registro Civil, residente en la casa número de la calle..... para contraer matrimonio, el Sr. Arnaldo Andrade Buiagor, la Sra. doña Alicia López Martínez, de acuerdo con la solicitud y documento que presentaron con fecha de hoy, los cuales contienen los siguientes datos:

DEL CONTRAYENTE:

Edad 26 años 22 años
 Ocupación mecánico Trabajador
 L-183
 f-320
 Domicilio Plataforma 1 de 38 y 2 de abril, de REGISTRO CIVIL, Chihuahua, Chih.
 Estado Civil soltero Celibato
 Origen Saltillo, Co. Chihuahua, Chih.
 Nacionalidad mexicana mexicana

DE LA CONTRAYENTE:



22 años

Trabajador

Nombres Arnaldo C. Andrade Guadaluped. Ba.
 Ocupación Encapista do. mayáin. Trabajador
 Origen Saltillo, Coah. San Antonio, Tex.
 Domicilio Trabajando Coah. El mismo
 Nacionalidad mexicana mexicana

13 OCT 2003

SELLAS DIGITALES
 Lugar Derecho
 El Contrayente



De la
 Contrayente

ADRES DEL CONTRAYENTE:

Nombres Felipe Leyez - Ramona Martínez
 Ocupación Chofer Trabajador
 Origen Chihuahua, Chih. El mismo
 Domicilio 38 y 2 de abril # 901, El mismo
 Nacionalidad mexican mexicana

CONTINUA AL
REVERSO

A la vuelta

07

320

TESTIGO DE ESTE ACTO:

(Los primeros del contrayente y los segundos de la contrayente)

Nombres	Hipólito Martínez	Mariano Reza
Edad	38 años	68 años
Estado Civil	Casado	Casado
Ocupación	Obrazo	Empalador
Domicilio	28 y 3 de abajo 908 - calle 18 - 3600	
Parentesco	Pariente	Pariente

Nombres	Carmen Rovira	Jesús Molina
Edad	23 años	80 años
Estado Civil	Soltera	Casado
Ocupación	Trabajante	Empalador
Domicilio	28 y 1/2 908 OFICIALIA 01 DEL	calle Da 2830
Parentesco	Pariente	Pariente

Se dió lectura a la solicitud matrimonial presentada en que consta la declaración de los pretendientes de ser su voluntad unirse en matrimonio y que éste se celebra bajo el régimen de

Sociedad Comunal y a las diligencias
(Sociedad legal o de separación de bienes)

practicadas con motivo de la misma, no apareciendo de ellos impedimento legal alguno para autorizar esta unión; y previa protesta de decir verdad, interrogué a los testigos, acerca de si los contrayentes son las mismas personas a que se refiere la solicitud y si les consta que no tienen impedimento legal para casarse, y contestaron afirmativamente, agregando que conocen a los contrayentes desde hace más de tres años.

En seguida pregunté a los señores Aurelio Arellano Ruíz
Yragán y a María Alicia López
(Contrayentes)
si es su voluntad unir en matrimonio y habiendo contestado en sentido
afirmativo, los declaré unidos en nombre de la ley y de la Sociedad.

13 OCT 2003

Leída esta acta a las personas que en ella intervienen, la ratifican y firman los que saben, agregándose al Apéndice, con las anotaciones respectivas, los documentos mencionados, haciendo constar de que se cumplieron las formalidades exigidas por la Ley. I y f.

Aurelio Arellano Ruíz
Maria Alicia López
Hipólito Martínez Jesús Molina
M. Reza

CERTIFICO: Que es Copia Fiel Tomada de su Original

NOTA:—Al final del acta en las líneas en blanco se entarán los hechos y circunstancias relativas a casos de matrimonio por poder, dispensa de edad, consentimiento de ascendientes, autorización de autoridades legales de hijos, si se anexan convenios de boda, etc. De no existir esas circunstancias se testarán dichas líneas.

C. Reynaldo Antonio Santos Rubio

ACTA N° 1537328